

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Infraestructuras del Llevant de Barcelona, S.A.
 b) Domicilio: C. Josep Pla, núm. 82-84, 2.ª planta.
 c) Localidad: Barcelona.
 d) Fecha: 10 de septiembre de 2004.
 e) Hora: 13:00 h.

11. Gastos de anuncios: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 22 de julio de 2004.—Gerente de Infraestructuras del Llevant, D. Ángel Sánchez Rubio.—38.127.

PLATEA GESTIÓN, S.A.

Platea Gestión, S.A. anuncia la convocatoria para presentación de ofertas para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de urbanización de la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel (PLATEA), 1.ª fase de urbanización, de acuerdo con las siguientes características:

Primera.—Objeto: La ejecución de las obras de construcción de la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel (PLATEA), 1.ª fase de urbanización que se desarrollarán de acuerdo al Pliego de Condiciones Técnicas y a la separata de la 1.ª fase de las obras de urbanización del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel, aprobado por el Gobierno de Aragón en su reunión del día 24 de febrero de 2004.

Segunda.—Presupuesto base de licitación del contrato (IVA incluido): 21.173.417,77 euros.

Tercera.—La Documentación Técnica y Administrativa para formular las ofertas se encuentra disponible, a partir del día 2 de agosto de 2004, en las dependencias de la «Papelería Técnica-Copistería Arrondo, S.L.» cuya dirección es: C/ Luis del Valle, 11, 50005 Zaragoza, y en la Copistería «Kopymovil» situada en C/ Miguel de Cervantes, 3, 44002 Teruel.

Asimismo, se encontrará disponible en la página web de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. cuya dirección es: <http://www.svaragon.com>

Cuarta.—Las ofertas que presenten los interesados deberán ajustarse a lo establecido en la documentación técnica y administrativa disponible.

Quinta.—Las ofertas se presentarán, en sobre cerrado, indicando la Referencia «Ej01», exclusivamente en las dependencias de la empresa Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. situadas en Plaza Antonio Beltrán Martínez, 1 (Edificio Trovador) planta 8.ª, oficinas J-K, 50002 de Zaragoza.

Sexta.—El plazo para la presentación de ofertas será de 52 días desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, cuyo anuncio ha sido remitido para su publicación con fecha 29 de julio de 2004.

Los costes del presente anuncio se asumirán por el adjudicatario.

Teruel, 29 de julio de 2004.—Presidente de Platea Gestión, S.A., Javier Velasco Rodríguez.—39.090.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso para el suministro de carbón activo para la planta de depuración de gases del Complejo Medioambiental de Cerceda

Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.
 Lugar de prestación: Comunidad Autónoma de Galicia.

Duración del contrato: 3 años prorrogable anualmente hasta un máximo total de duración de 5 años.

Fecha de comienzo: Cuarto trimestre del 2004.

Consulta de documentación: Los pliegos de Condiciones podrán retirarse en la siguiente dirección: Copy Nino, calle General Pardiñas, 2, 15701, Santiago de Compostela (A Coruña), teléfono: 981 58 59 38.

Fecha límite de recepción de ofertas: Las catorce horas del día 15 de septiembre de 2004.

Fecha de apertura de ofertas: La fecha y hora de apertura de ofertas será comunicada a los oferentes admitidos a licitación.

Lugar de entrega y apertura de ofertas: Sociedade Galega do Medio Ambiente, Morzós, 10, Encrobas, Cerceda, (A Coruña).

Idioma de las ofertas: Español, Gallego o lengua de la Comunidad Europea acompañada de traducción oficial.

Fianzas y avals exigidos: Aval bancario provisional por importe de 6.500 euros, el adjudicatario presentará un aval definitivo por importe de 14.000 euros.

Fecha del envío del anuncio al Doce: 23 de julio de 2004.

Cerceda, 23 de julio de 2004.—Presidente, Jaime D. Bermúdez Alvite.—38.118.

SOGEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIC

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes de Eurovalor Renta Año 4 FI, Sogeval, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C. y Banco Popular Español, Sociedad Anónima, en su calidad de sociedad gestora y depositario del Fondo, respectivamente, han decidido proceder a modificar el Reglamento de Gestión de dicho fondo de inversión con el fin de adaptarlo a la normativa vigente y de incorporar el régimen de copropiedad de las participaciones en los siguientes términos:

Cuando haya copropiedad de participaciones, tanto en las suscripciones como en los reembolsos, todos los titulares deberán firmar la solicitud en prueba de conformidad con los términos de la misma. Asimismo la Sociedad Gestora podrá exigir la firma de los copropietarios al dorso de los certificados emitidos.

Madrid, 30 de julio de 2004.—El Director General, Rafael Galán Más.—39.074.